

Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios

Orientación del apéndice

Las LEA deben actualizar el Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Cada vez, las LEA debe buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y debe tener en cuenta dicha opinión. El propósito del plan es mantener informados a los interesados.

Cada LEA debe completar el anexo y cargarlo en la biblioteca de documentos de LEA y publicarlo en el sitio web de LEA (1 de febrero y 27 de agosto). Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el anexo:

- Asegúrese de que la LEA utilice múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos correspondientes señalados en una consulta significativa durante la elaboración del plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados debería representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo/revisión del plan.
- La LEA debe involucrar al departamento de salud en el desarrollo del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud los números de COVID-19.
- Los planes deben abordar explícitamente cada punto de la Pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y la publicación pública.
- LEA deben actualizar el *Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona* al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y tener en cuenta dicha opinión. Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación de por qué se realizaron las revisiones.
- Todas las revisiones deben incluir una explicación y justificación, con una consulta pública significativa y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA publiquen sus Planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender o, si no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, traducirse oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Apéndice del Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021. Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayudar a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un Plan de Continuidad de Servicios y Regreso Seguro a la Instrucción en Persona. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con grupos de partes interesadas. Las LEA deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023 y deben buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y deben tener en cuenta dicha opinión. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes cada vez que haya cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12 y para garantizar que el plan esté actualizado. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Nombre LEA: Escuelas del condado de Grainger

Fecha: 20/01/22

1. Describa cómo la LEA participó en una consulta significativa con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Se utilizó una encuesta comunitaria y horas de oficina abiertas para involucrar a las partes interesadas. Las invitaciones para completar la encuesta se enviaron a través de las redes sociales, llamadas en todo el distrito y el sitio web de GCS. Los estudiantes, maestros y padres de GCS participaron en una encuesta para brindar aportes y recopilar información. Los supervisores y directores de GCS luego se reunieron para analizar los comentarios relacionados con la encuesta.

2. Describa cómo la LEA involucró al departamento de salud en el desarrollo del plan revisado.

Los supervisores de GCS utilizaron los aportes de todas las partes interesadas para concentrarse en las necesidades de asignación de fondos ESSER 3.0. Las partes interesadas clasificaron su prioridad más alta de necesidades a lo largo de la encuesta. Se consideró seriamente la priorización de aquellas necesidades que más impactan el logro estudiantil y el bienestar de todos los estudiantes. Además, las partes interesadas priorizaron garantizar que se necesitaran mejoras en las instalaciones de ciertas escuelas.

3. Proporcione hasta qué punto LEA ha actualizado las políticas adoptadas y una descripción de dichas políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<p><i>Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i></p> <p>Para garantizar las adaptaciones adecuadas para los estudiantes con discapacidades con respecto a la salud y la seguridad, las Escuelas del Condado de Grainger trabajarán con las familias para comprender las necesidades de cada estudiante. Los proveedores de servicios se lavarán las manos y usarán máscaras con estudiantes con discapacidades si se encuentran dentro de los 6 pies. Las escuelas del condado de Grainger han proporcionado divisores de mesa para los estudiantes en las aulas para que los estudiantes puedan mantener la distancia y tener una barrera contra el aerosol respiratorio. Después de que los estudiantes completen el trabajo/proyectos, se desinfectarán todas las superficies y objetos de alto contacto. Los estudiantes recibirán un servicio directo si es posible debido a que los estudiantes aprenden mejor en persona. Las Escuelas del Condado de Grainger ajustarán las estrategias según sea necesario para los estudiantes según lo prescrito por el personal médico.</p>
<p><i>Distanciamiento físico (p. ej., uso de cohortes/podding)</i></p> <p>El distanciamiento social se utilizará tanto como sea posible. Los estudiantes cambiarán de clase en todas las escuelas, excepto en un entorno autónomo. Se alentará el lavado frecuente de manos y habrá acceso a desinfectante de manos para todas las clases. Las comidas solo se servirán en la cafetería. Las comidas no se entregarán en otros lugares de la escuela a menos que las condiciones locales de COVID justifiquen un distanciamiento que requiera ubicaciones opcionales para las comidas. Las comidas no se pueden servir fuera de la cafetería sin la aprobación explícita por escrito del Director de Escuelas.</p>
<p><i>Lavado de manos y etiqueta respiratoria</i></p> <p>Se seguirá la Etiqueta Respiratoria:</p> <p>Los Centros Nacionales para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) instan a todas las personas a observar la "etiqueta respiratoria" para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas, incluido el COVID-19, la influenza (gripe), los resfriados y la neumonía.</p> <p>Los principios de la etiqueta respiratoria son simples:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cúbrase la nariz y la boca al toser o estornudar. Haga esto con un pañuelo de papel o con la parte interna del codo. 2. Lávese las manos con frecuencia. Esta es la cosa más importante que puede hacer para detener la propagación de la enfermedad. <p>· Se fomentará el lavado frecuente de manos y habrá acceso a desinfectante de manos para todas las clases.</p>
<p><i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.</i></p> <p>Continuará la limpieza y desinfección diaria de todos los edificios y autobuses. El condado de Grainger utilizará los fondos para proporcionar actualizaciones del sistema HVAC, filtrado, purificación y reparación de ventanas y puertas.</p>
<p><i>Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena</i></p>

Los estudiantes que den positivo en la prueba de COVID-19 deberán quedarse en casa durante los días recomendados según las pautas de los CDC. Los estudiantes que sean contactos domésticos de un caso positivo deberán permanecer en casa (cuarentena) durante la cantidad de días recomendada según las pautas de los CDC. Si los estudiantes con COVID-19 pueden participar en el aprendizaje virtual o a distancia, se debe confirmar la asistencia para los períodos de cuarentena temporal. Si los estudiantes no pueden participar, tendrán ausencias justificadas por los días perdidos debido a COVID-19 y oportunidades para recuperar el trabajo cuando puedan regresar a la escuela y/o participar en la instrucción virtual. ¡El personal y los estudiantes no serán enviados a casa debido a los síntomas de COVID! El personal y los estudiantes estarán en cuarentena solo si el equipo escolar determina que han estado expuestos como contacto doméstico o han dado positivo.

Pruebas de diagnóstico y detección

realizarán controles de temperatura para todos los estudiantes diariamente; sin embargo, a los estudiantes que tengan síntomas o visiten a la enfermera se les puede tomar la temperatura. Pedimos a los padres que vigilen las condiciones de salud de los niños y que no envíen a los estudiantes a la escuela si tienen fiebre o experimentan algún otro tipo de problema de salud. Cualquier ausencia de este tipo sería injustificada sin documentación médica.

Esfuerzos para proporcionar vacunas a educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles

Las Escuelas del Condado de Grainger y el Departamento de Salud del Condado de Grainger se asociaron para ofrecer una clínica de vacunación en el auto para cualquier empleado interesado en vacunarse. El departamento de salud también ofreció citas a los empleados en días laborales .

Los estudiantes pueden programar una cita en cualquier momento para recibir su vacuna para las edades de 5 a 18 años en el Departamento de Salud del Condado de Grainger.

Las vacunas de refuerzo se realizarán con cita previa solo en el departamento de salud local según sea necesario para los empleados.

El condado de Grainger recibió la subvención ELC a través de TDOE y TDOH. Podemos proporcionar pruebas de COVID-19 gratuitas para todo el personal y los estudiantes de nuestro sistema escolar. Los resultados se envían a un laboratorio local con un plazo de entrega de 24 horas . Esto ayudará a diagnosticar a los estudiantes que necesitan ponerse en cuarentena. El rastreo de contratos se llevará a cabo a nivel de la oficina central entre la enfermera de ELC y el Departamento de Salud de Tennessee. Los estudiantes que solo den positivo o consideren contacto doméstico deberán ponerse en cuarentena.

Uso universal y correcto de mascarillas

Los cubrebocas o máscaras para todos los estudiantes y el personal (PreK-12) son opcionales, PERO MUY RECOMENDABLES en las escuelas. El sistema escolar proporcionará máscaras tanto para los estudiantes como para el personal si así lo desean.

4. Proporcione una descripción actual de cómo la LEA garantiza la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y el personal, que pueden incluir la salud y la salud de los estudiantes. servicios de comida.

Las escuelas del condado de Grainger están decididas a permanecer abiertas para el aprendizaje en persona en 2021-2022. El distrito brindó apoyo académico a los estudiantes mediante la realización de campamentos de aprendizaje de verano de 4 semanas en junio de 2021. Se contrató a un interventor de ELA y matemáticas para brindar más apoyo en lectura/matemáticas a maestros/estudiantes con brechas de habilidades en las escuelas identificadas. La tecnología continuará actualizándose para brindar oportunidades de colaboración y una forma de mantenerse conectado en caso de una cuarentena a corto plazo. GCS se ha comprometido a contratar maestros adicionales para ayudar a reducir el tamaño de las clases y abordar la pérdida de aprendizaje.

Para abordar las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes, el distrito ha contratado a un nuevo consejero de salud mental a través de nuestra subvención ELC. Los fondos de ESSER se asignaron para complementar los fondos de la escuela de verano para que las enfermeras y los consejeros pudieran estar disponibles para los estudiantes. El distrito ha seguido brindando comidas gratuitas para todos los estudiantes, y esto continuará en 2021-2022.